

## ACTA EXTRAORDINARIA No. 01

### CONSEJO ACADÉMICO

**Fecha:** 06 de octubre de 2015.

**Horas:** de las 14:15 a las 17:45 horas.

**Lugar:** Sala Consejo Superior UTP

**Asistentes:** Dr. Francisco Uribe Gómez, Rector Encargado.  
Dr. Jhoniers Gilberto Guerrero Erazo, Vicerrector Académico.  
Dra. Martha Leonor Marulanda Ángel, Vicerrectora de Investigaciones, Innovación y Extensión.  
Dra. Diana Patricia Gómez Botero, Vicerrectora de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario.  
Dr. Fernando Noreña Jaramillo, Vicerrector Administrativo.  
Dra. Liliana Ardila Gómez, Secretaria General  
Dr. Juan Carlos Burbano Jaramillo, Representante de los Profesores.  
Dr. Jhon Jairo León Salazar, Representante de los Profesores.  
Señorita Alexandra Muñoz Jaramillo, Representante de los Estudiantes.  
Señorita Stephany Sastoke González, Representante de los Estudiantes.  
Dra. María Teresa Zapata Saldarriaga, Decana Facultad de Ciencias de la Educación.  
Dra. María Elena Rivera Salazar, Representante de las Directivas Académicas.  
Dr. Rodolfo Adrian Cabrales Vega, Decano (E) Facultad Ciencias de la Salud.  
Ing. Jorge Hernán Retrepo Correa, Decano (E) Facultad de Ingeniería Industrial.  
Dr. José Reinaldo Marín Betancourth, Decano Facultad de Tecnología.  
Maestro Juan Humberto Gallego Ramírez, Decano Facultad de Bellas Artes y Humanidades.  
Dr. Luis Gonzaga Gutiérrez López, Decano de la Facultad de Ciencias Ambientales.  
Ing. José Gilberto Vargas Cano, Decano de la Facultad de Ingenierías Eléctrica, Electrónica, Física y Ciencias de la Computación.

Dr. Hugo Armando Gallego Becerra, Decano Facultad de Ciencias Básicas.

Alexander Díaz Arias, Decano (E) Facultad de Ingeniería Mecánica.

**Invitados:** Ing. Waldo Lizcano Gómez, Director Programas Jornadas Especiales.

El presidente da lectura al orden del día indicando que esta es una sesión extraordinaria en conjunto con el equipo de los objetivos del plan de desarrollo.

Siendo sometido a consideración se aprueba el siguiente orden del día con la modificación indicada.

## **ORDEN DEL DÍA**

- 1.** Verificación del cuórum.
- 2.** Presentación “Fortalecimiento Plan de Desarrollo Institucional PDI 2016-2017” a cargo de la Oficina de Planeación.
- 3.** Proyecto de Acuerdo “Por medio del cual se realiza un ajuste al Plan de Desarrollo Institucional 2009 – 2019, se actualizan los proyectos del Plan para la vigencia 2016 – 2017, se derogan los Acuerdos de Consejo Superior No 05 del 5 de febrero de 2008, 70 del 19 de diciembre de 2008, 11 del 17 de junio de 2010 y 27 del 14 de septiembre de 2012 y se toman otras determinaciones”.
- 4.** Proyecto de Acuerdo “Por medio del cual se precisa el contenido y se establecen los mecanismos y el procedimiento para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control del Plan de Desarrollo Institucional, se derogan los acuerdos 30 de 2006 y 03 de 2009 y se toman otras determinaciones”.

## **DESARROLLO**

### **1. Verificación del cuórum.**

La secretaria informa que existe cuórum suficiente para deliberar y decidir, igualmente indica que por parte del Comité Técnico del Plan de Desarrollo está el Dr. Oscar Arango Gaviria, Sandra Yamile Calvo, Jefe de Control Interno, Jaime Andrés Ramírez España,

Délany Ramírez, Julián Andrés Valencia, Julián Alejandro Piedrahita, Lina Magali Zapata García, Ana Victoria Ospina y Viviana Marcela Carmona Arias, funcionarios de la Oficina de Planeación.

## **2. Presentación “Fortalecimiento Plan de Desarrollo Institucional PDI 2016-2017” a cargo de la Oficina de Planeación.**

El Dr. Francisco Uribe hace la introducción a la presentación que contiene las propuestas de ajustes por cada objetivo y como se articula el PDI con el Sistema Integral de Gestión, explica que en este momento la Universidad tiene el PDI aprobado al 2019, dentro del PDI hay un Plan Estratégico y alrededor de este propósito hay unos grandes retos y el más importante es mantener la calidad en los objetivos, articular el horizonte del Plan de Desarrollo a los períodos rectorales y ajustar los Proyectos Institucionales.

Indica que otro objetivo es articular el Direccionamiento Estratégico del PDI de acuerdo con los nuevos lineamientos de calidad del CNA, igualmente los planes de mejoramiento tienen que responder al Plan Estratégico en este caso el PDI, este es el marco de la integralidad del ejercicio que se está haciendo; da lectura a los antecedentes generales los cuales fueron de gran importancia para el proceso que se desarrolló:

- Durante el 2008 se aprueba el direccionamiento estratégico 2009 – 2019 y los proyectos institucionales 2009 – 2012.
- Durante el año 2012 se realiza un proceso de ajuste a la cadena de logro del PDI actualizando proyectos en un horizonte 2013 – 2019.
- En el año 2014 se aprueba la nueva estructura orgánica de la Universidad mediante acuerdo número de 14 del Consejo Superior.
- En el año 2015 el comité coordinador del sistema integral de gestión – Calidad aprueba el nuevo mapa de procesos institucional.
- En el año 2015 el Consejo Nacional de Acreditación emite los nuevos lineamientos de acreditación institucional.
- Se plantean las Bases para el Plan Nacional de Desarrollo 2015 – 2018.
- En Diciembre de 2014, se elige nuevo Rector con un plan de Gobierno 2015-2017, lo que implica realizar un proceso de ajuste a los proyectos institucionales en un horizonte 2016 – 2017 acorde con los retos de la nueva administración.

Informa que teniendo en cuenta que el proceso de ajuste de los proyectos de inversión se alinearía con los retos del programa de gobierno del señor rector, se realizó un cruce de cómo sus líneas estratégicas se alineaban con el PDI, para lo cual se realiza la presentación de la misma.



Indica que esto obliga a que se actualicen los Planes de Desarrollo Institucional, explica que cuando el rector se posesionó planteó su Plan de Desarrollo Institucional, para lo cual se presentan los retos gruesos por cada una de las líneas así:

### **Calidad y Pertinencia con dialogo y participación**

- Nuevos programas académicos pertinentes
- Ampliación de cobertura
- Acreditación alta calidad e internacional
- Disminución de deserción y egreso exitoso
- Modernización curricular oferta virtual

### **Investigación y Extensión de calidad con proyección social**

- Fortalecimiento de los Grupos de Investigación
- Plan Estratégico de Investigación
- Consolidación portafolio de productos y generación de capacidades para su comercialización
- Proyección social articulada con las necesidades del contexto
- Fortalecimiento a las prácticas empresariales
- Articular y visibilizar los dos proyectos de Regalías

### **Los Egresados como parte Activa de la Comunidad Académica**

- Fortalecer la implementación de la Política Institucional del Egresado de la UTP
- Fortalecimiento del observatorio de egresados.
- Promover procesos de formación continuada
- Mantener el proceso sistemático de seguimiento con un trabajo coordinado desde la rectoría y las decanaturas

### **Comunidad universitaria y bienestar**

- Programa de Acompañamiento Integral (PAI)
- Implementación del Sistema de Alertas Tempranas
- Intervención del consumo responsable
- Apoyo a la comunidad vulnerable
- Fortalecimiento de la formación integral
- Fortalecimiento de los apoyos socioeconómicos para los estudiantes

### **Desarrollo Institucional**

- Reorganización de la contratación docente y dedicación
- Mejoramiento de los Sistema de Información de la UTP
- Reducción de la contaminación ambiental y consumo de recursos naturales al interior del campus
- Reorganización del campus universitario (Senderos, amueblamiento espacios al aire libre y estilos de vida saludable)
- Ampliación de la infraestructura Física
- Actualización de la Planta Física para cumplir con los estándares de sismo resistencia

Dado lo anterior, expresa que para cumplir con los objetivos propuestos de fortalecimiento del PDI se trabajó una ruta metodológica que garantizará el cumplimiento del trabajo a desarrollar.

El profesional Julián Andrés Valencia Quintero hace la presentación del proceso que se surtió para la actualización del PDI, expresa que a la fecha el 80% de las actividades programadas en la ruta se han cumplido quedando pendiente la instancia de aprobación de la propuesta del PDI y ajuste y articulación de la normatividad vigente y se procede a presentar un resumen ejecutivo de cómo se vivió el proceso de ajuste. Informa que en el mes de abril la oficina planteo un cronograma, después de ello bajo el liderazgo de la Vicerrectoría Académica se surte el proceso de llevar esta propuesta a cada una de las Facultades y posterior a ese evento se hicieron reuniones de cada objetivo individual con las Facultades y como ese objetivo se ajustaba a los requerimientos del CNA, después de todo ello, se pasó a una revisión por la Alta Dirección para la emisión de concepto técnico

y financiero de cada uno de los objetivos institucionales, después de ese concepto a cada uno de los objetivos se le hizo los ajustes correspondientes y se presentó a Comité Directivo y en este momento estamos haciendo la presentación a dos instancias simultáneamente, el Consejo Académico y el Comité Técnico del PDI.

Continúa su presentación informando que no hubo ajustes estructurales al Plan de Desarrollo 2009- 2019, se pasa de tener 26 componentes a 27 componentes y se pasa de tener 29 proyectos a 36 proyectos, los coordinadores de objetivo realizaron un proceso de retroalimentación con la academia y lo que se busca en general es poder articular todos estos procesos con el PDI, el mapa de macropcesos, estructura orgánica y los retos de la nueva administración etc.

Toma la palabra la ingeniera Viviana Marcela Carmona Arias quien hace la presentación de la propuesta de fortalecimiento del Plan de Desarrollo y explica que iniciaron con los fines del Plan que son los indicadores de monitoreo, la propuesta es que se haga monitorio del desarrollo del sistema de Educación Superior y ajuste de PDI, expresa que se propone dividir el proyecto de Desarrollo Físico y Sostenibilidad Ambiental en dos proyectos denominados Desarrollo Físico Sostenible y Sostenibilidad Ambiental, y dividir en dos el proyecto de Gestión Organizacional en Gestión Humana y Gestión Organizacional y de Procesos.

El Vicerrector Administrativo y Financiero indica que no hay cambios presupuestales es más un tema de visibilidad.

En la estructura de cobertura con calidad se propone cambiar los nombres del objetivo, que sean mucho más claros, quedarían Gestión Académico Estudiantil, Desarrollo Docente, Gestión de Programas Académico, Gestión de la Educación Virtual, Proyección de Capacidades Institucionales y Participación de la UTP en la Oferta Posgraduada de Risaralda.

El Vicerrector Académico comenta que de cuatro proyectos pasaron a ocho proyectos, lo importante es que cada cosa que estamos haciendo la tenemos articulada con los Planes de Mejoramiento de los programas, el ejercicio es que se retome este concepto general y lo alineemos con los factores del CNA y las características que es lo que queremos, pues si desarrollamos nuestro Plan como tiene que ser estamos apuntando a una Universidad de calidad.

En Bienestar Universitario se ajustan los nombres y entra un nuevo componente que es el PAI, todo este proceso va a ser transversal al Plan de Desarrollo.

La Vicerrectora de Responsabilidad Social dice que le dan un mayor componente a la gestión de recursos para el fortalecimiento de los programas sociales, sobre el tema de comunicaciones explica que bien lo van a manejar desde la Vicerrectoría debe ser construido entre todos y se tendrá comité directivo y un comité técnico.

En cuanto al objetivo institucional de Investigaciones, Innovación y Extensión se expresa que los ajustes son mínimos, dado que en el mes de julio se realizó un fortalecimiento del objetivo en su cadena de resultado, para este proceso se ajustan los nombres de dos componentes a los cuales se les incluyó una palabra quedando así: Transferencia o Aplicación del Conocimiento, ajustar por Gestión, Transferencia o Aplicación del Conocimiento y Generación de Desarrollo Social y Cultural, ajustar por Generación de Desarrollo Social y Cultural a través de la Extensión, así mismo, se requiere ajustar el nombre del proyecto Relación Universidad - Empresa - Estado y Sociedad Civil eliminándole al final sociedad civil, al igual que el plan operativo, así mismo que requiere eliminar el plan operativo del proyecto Docentes y Directores que realizan visitas a empresas e instituciones.

Interviene la Vicerrectora expresando que también es muy importante aclarar que el proyecto del Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico, aunque aparecerá en el objetivo de alianzas estratégicas, será un trabajo en conjunto y articulado desde la Oficina de Planeación y la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión, para lo cual se espera de igual forma visibilizar los proyectos de regalías que actualmente está ejecutando la UTP.

El Dr. Francisco Uribe Gómez informa que la Vicerrectoría de Investigación va a asumir en su momento la coordinación del CIDT.

En cuanto al objetivo de internacionalización el ajuste que se propone es articular el plan operativo recurso humano calificado; respecto a Impacto Regional, la nueva estructura que se propone es que a nivel de componente se incluye la Cultura para la Paz.

En el objetivo de Alianzas Estratégicas se propone eliminar el tiempo promedio de generación de una alianza la idea es solamente tener un nombre para este componente que es Sociedad en Movimiento.

El ingeniero Dé lany Ramírez hace la presentación sobre el fortalecimiento del Plan de Desarrollo el cual ya venía articulado con el Plan de Mejoramiento Institucional, sin embargo, explica que se tienen nuevos requisitos de calidad por parte del CNA y recuerda que existen unos planes de mejoramiento dentro los programas y estas acciones tienen que tener la dinámica y actualización para ser retroalimentado dentro del Plan de Desarrollo Institucional; adicionalmente, están pensado en realizar una prueba piloto en una facultad para la sistematización del Plan de Mejoramiento.

El profesional Julián Andrés Valencia explica que en este trabajo entra a jugar un papel fundamental la Vicerrectoría Académica, donde se determinaron factores y qué dependencias deben liderar cada factor y las actividades que deben desarrollar, así como los responsables, la idea es que a medida que se están reportando estas acciones se está alimentado el Sistema Integral de Planeación, quedarían los 12 factores cubiertos por los Objetivos Institucionales.

El paso a seguir es el Portafolio de Proyectos Institucionales ajustados al SIGOB y un proceso de seguimiento, que es un proceso que se hace permanentemente de manera proactiva por parte del Comité Técnico del Plan.

El Vicerrector Académico dice que a cada uno se le entregaron los objetivos de las metas para que lo analicen y si tienen observaciones las hagan saber al equipo de planeación.

La doctora Sandra Yamile Calvo, pregunta que pasa con las metas del 2018, el Ingeniero Délany dice que la meta intermedia es 2017, pero la del 2018 se definiría en el transcurso del 2017 pues concuerda con el fin del período rectoral.

La Consejera Stephany Sastoke González pregunta sobre los indicadores de cobertura para los nuevos programas, al comprarlos ve que al abrir nuevos programas se tiene proyección en infraestructura y no la ve.

El Vicerrector Académico explica que lo que se somete a consideración es el contexto general y sobre los componentes, si tienen dudas, se pueden resolver con Oficina de Planeación.

El Dr. Francisco Antonio Uribe explica que son estos proyectos ajustados los que van a aparecer en el presupuesto del año 2016.

El Vicerrector Académico explica que cada indicador tiene una ficha técnica y tiene una definición propia, la idea es que si un grupo de trabajo quiere mirarlo lo puede hacer con el acompañamiento de la Oficina de Planeación para resolver las inquietudes.

Siendo sometida a consideración la propuesta de ajuste al Plan de Desarrollo Institucional se aprueba con abstención de la Consejera Stephany SatoKe González.

**3. Proyecto de Acuerdo “Por medio del cual se realiza un ajuste al Plan de Desarrollo Institucional 2009 – 2019, se actualizan los proyectos del Plan para la vigencia 2016 – 2017, se derogan los Acuerdos de Consejo Superior No 05 del 5 de febrero de 2008, 70 del 19 de diciembre de 2008, 11 del 17 de junio de 2010 y 27 del 14 de septiembre de 2012 y se toman otras determinaciones”.**

El Vicerrector Académico explica que lo que se busca con este acuerdo es integrar el Plan de Desarrollo Institucional con el Direccionamiento Estratégico con el fin de dar unicidad al mismo.

El Dr. Francisco Antonio Uribe Gómez indica que este acuerdo es la legalización de lo que acabamos de presentar.

Siendo sometido a consideración se recomienda para el Consejo Superior.

**4. Proyecto de Acuerdo “Por medio del cual se precisa el contenido y se establecen los mecanismos y el procedimiento para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control del Plan de Desarrollo Institucional, se derogan los acuerdos 30 de 2006 y 03 de 2009 y se toman otras determinaciones”.**

El Dr. Francisco Antonio Uribe Gómez explica que un proyecto de acuerdo debe contener lo estructural del Plan de Desarrollo Institucional, otro ajuste es incorporar en el Plan de Desarrollo Institucional el periodo rectoral, que se establezca un Plan de Acción articulado con el PDI, la idea es homologarlo a como esta en el Plan Nacional de Desarrollo, cuando se hace un Plan de Desarrollo Nacional el Presidente durante el primer año trabaja con el plan del año anterior y le da la opción de ajustarlo y organizarlo dentro del Plan Nacional y para efectos de seguimiento se establecen acciones generales que se piden que sean reconocidas a través de procesos y procedimientos, es un acuerdo que pasa de dieciocho páginas a cuatro páginas.

El Vicerrector Académico dice que simplemente este ajuste es nos permite pensar en periodos de 4 años y el Rector tendrá un marco en el cual moverse.

El Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud dice que en el párrafo del artículo siete no aparecen los estudiantes se le aclara que es la metodología de la formulación, se recoge este ajuste para que quede docentes y estudiantes.

Siendo sometido a consideración se recomienda para el Consejo Superior.

El Dr. Oscar Arango Gaviria recuerda que hace unos meses se concertó la política del Plan de Impacto Regional que ya está avalada por las autoridades académicas de la institución, solicita que se le indique el trámite para que pueda ser aprobada por el Consejo Superior Universitario y para crear el grupo interfaces de las Facultades para formar el equipo. Se precisa que debe elaborarse un proyecto de acuerdo el cual puede ser trabajado inicialmente con la Oficina de Planeación, para luego pasarlo a la Secretaría General.

El Vicerrector Académico indica que los egresados solicitan que se busque un mecanismo para que ellos puedan participar en los distintos comités debido a que por los horarios les es difícil.

El Vicerrector Académico pide que se designe en la comisión que estaría integradas por la Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación, el Decano de la Facultad de Ciencias Básicas y el Decano de la Facultad de Ciencias Ambientales con el fin de que se reúnan con los egresados para analizar dicha solicitud.

Siendo las 17:45 horas se da por terminada la sesión.

**FRANCISCO ANTONIO URIBE GÓMEZ**

Presidente

**LILIANA ARDILA GÓMEZ**

Secretaria